

Reporte mensual sobre alojamiento en alcaidías y comisarías de la Policía de la Ciudad y otras dependencias no penitenciarias de CABA

N° 24 - 31 de marzo de 2024

PROCURACIÓN PENITENCIARIA DE LA NACIÓN

Este informe presenta los resultados de una construcción estadística detallada sobre las personas alojadas a alcaidías y comisarías vecinales de la Policía de la Ciudad a fin de cada mes.

La información aquí presentada la produce el **Departamento de Investigaciones** a partir de listados remitidos por la *Dirección Alcaidías* de la Policía de la Ciudad al Área *Centros Transitorios de Detención* de la PPN. Describe las detenciones que fueron derivadas para el alojamiento en alcaidías y comisarías de la PCABA, detallando distribución según comisaría vecinal o alcaidía, caracterización de las personas detenidas (género, edad, nacionalidad), jurisdicción interviniente, situación procesal, motivos de la detención y tiempo de alojamiento.

Por su parte, también se consigna la cantidad de personas alojadas en centros de detención no penitenciarios de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de las fuerzas policiales y de seguridad federales.

Caracterización del alojamiento en centros de detención no penitenciarios - CABA

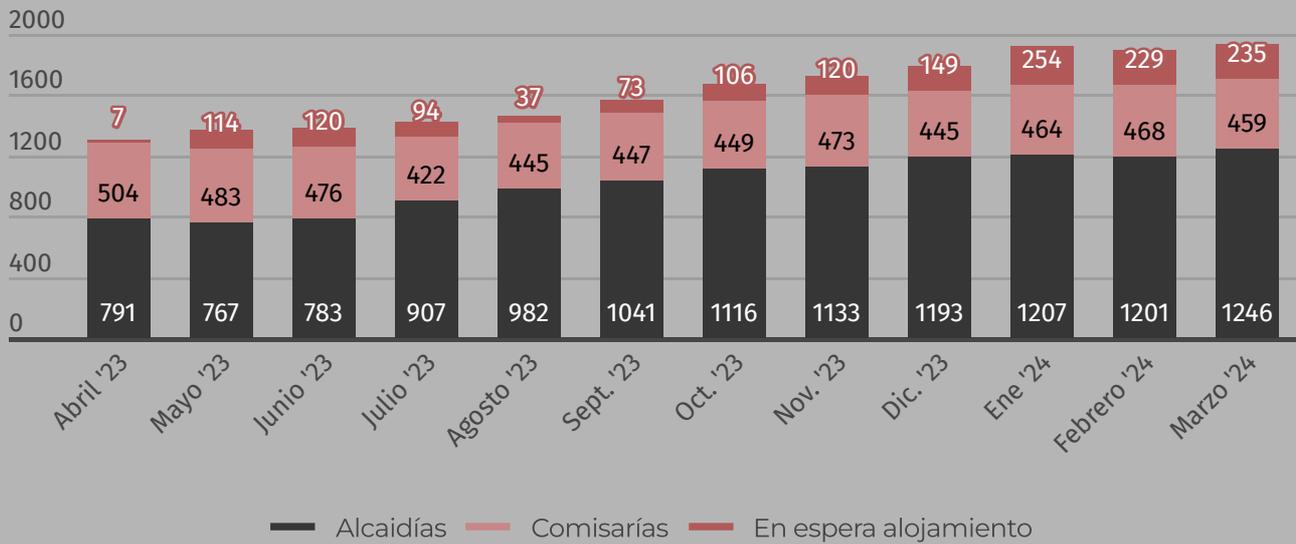
Al 31 de marzo de 2024, 2.025 personas se encontraban alojadas en centros de detención no penitenciarios de Policía de la Ciudad, Policía Federal Argentina, Prefectura Naval Argentina, Gendarmería Nacional Argentina y Policía de Seguridad Aeroportuaria.

La distribución según policía o fuerza de seguridad, es la siguiente:

	Fuerza policial o de seguridad	Cantidad de alojados	Lugares de alojamiento
	Policía de la Ciudad	1940	En 35 alcaidías, el Centro de Contraventores y 19 Comisarías Vecinales.
	Policía Federal Argentina	66	En las Alcaidías Drogas Peligrosas, Cavia y Madariaga
	Gendarmería Nacional Argentina	8	En el Escuadrón de Procedimientos Judiciales y el Escuadrón "Cinturón Sur"
	Prefectura Naval Argentina	9	En la sede de la División Investigación Penal (INPE)
	Policía de Seguridad Aeroportuaria	2	En Aeroparque

*Esta información se reconstruye a partir de listados de las FFSS remitidos al Área Centros Transitorios de Detención de la PPN.

Evolución del alojamiento en dependencias de la Policía de la Ciudad



Caracterización del alojamiento de personas en dependencias de la Policía de la Ciudad en marzo de 2024



1.246 personas alojadas en alcaldías

al 31 de marzo de 2024



459 personas alojadas en comisarías vecinales



235 personas en espera de alojamiento

1.940 personas alojadas en la Policía de la Ciudad*

*Se registró un incremento de 48 personas en relación al 29 de febrero de 2024

Caracterización de los espacios de alojamiento de la Policía de la Ciudad

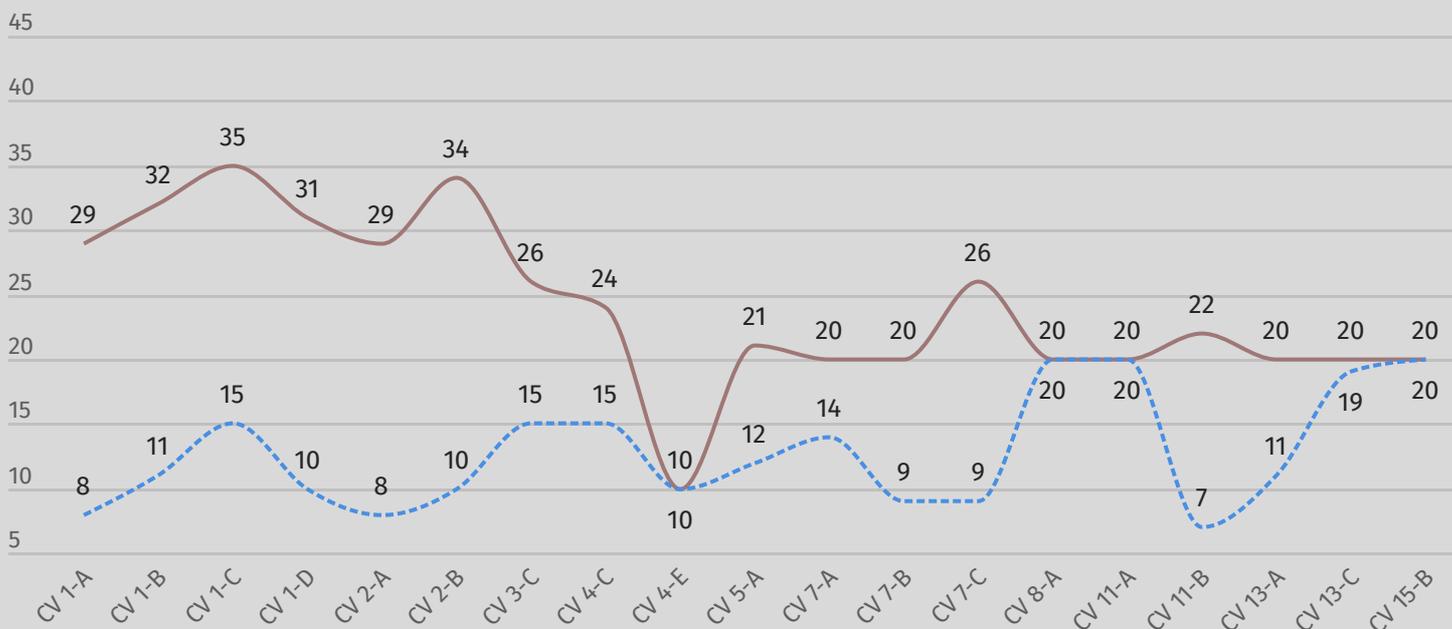
Al 31 de marzo se utilizaban para el alojamiento de personas detenidas 35 alcaldías, el Centro de Contraventores y los calabozos de 19 comisarías vecinales. Asimismo, se registraron 235 personas que se encontraban "en espera de alojamiento".

Distribución de los alojamientos según Comisaría Vecinal

A pesar de que la Policía de la Ciudad determina una cantidad ideal de alojados por comisaría, al tratarse de espacios destinados al alojamiento transitorio, se trata de un cupo que no se ajusta a ninguna de las convenciones sobre el tratamiento de personas reclusas.

Mientras la capacidad ideal para el total de las comisarías vecinales es de 243, al 31 de marzo de 2024, se encontraban alojadas 459 personas, es decir, que la cantidad de alojados casi duplicaba el cupo, con una sobrepoblación de 216 personas.

Por su parte, merece atención la particularmente gravosa situación de las personas que se encontraban "en espera de alojamiento", las cuales eran 235 al 31 de marzo, quienes –de acuerdo a los listados remitidos– permanecen esposadas las 24 horas del día en "oficinas", "quinchos", "depósitos", "lactario", "subsuelo", "guardia interna", entre otros.



Se utilizó para el alojamiento de personas detenidas 19 comisarías vecinales.

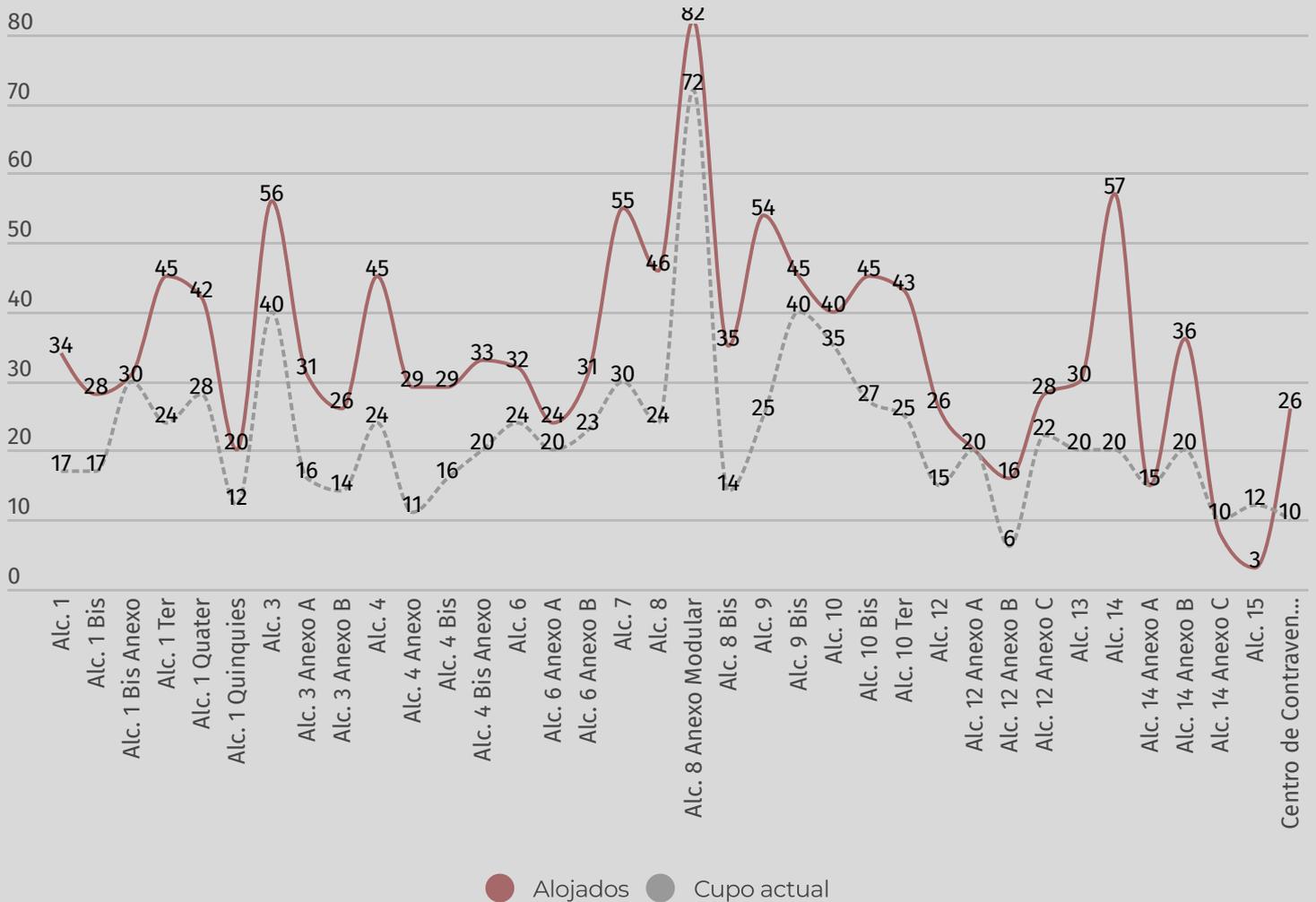
La Comisaría Vecinal 2-B de Barrio Norte fue la que registró mayor sobrepoblación, 24 personas de más. Le siguen las CV 1-A de San Nicolás, 1-B de San Telmo, 1-D de San Nicolás y 2-A de Barrio Norte con un exceso de 21 personas cada una.

Distribución de los alojamientos según alcaldía

Al 31 de marzo de 2024 se encontraban habilitadas 35 alcaldías y se utilizó también el Centro de Contraventores para el alojamiento de personas detenidas.

La capacidad ideal era de 798 personas.

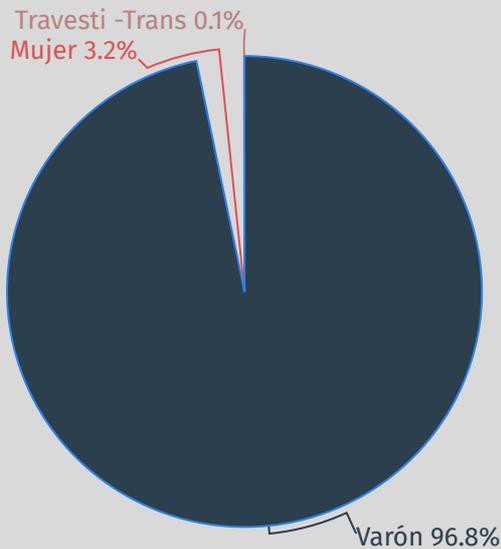
Habiéndose registrado 1.246 personas alojadas, la sobrepoblación alcanzó las 448 plazas.



A excepción de cuatro alcaldías, el resto presentaba sobrepoblación.

La Alcaldía 14 de Palermo fue la que registró mayor cantidad de personas excedentes, 37. Le siguen Alcaldía 9 de Liniers con 29 personas de más, la Alcaldía 7 de Flores con 25, la Alcaldía 8 de Villa Lugano con 22 y las Alcaldías 1 Ter de Retiro, 4 de Parque Patricios y 8 Bis de Villa Lugano con 21 personas excedentes cada una.

Caracterización de las personas alojadas en dependencias de la PCABA



Base: 1.940 personas alojadas en dependencias de la PCABA al 31 de marzo de 2024.

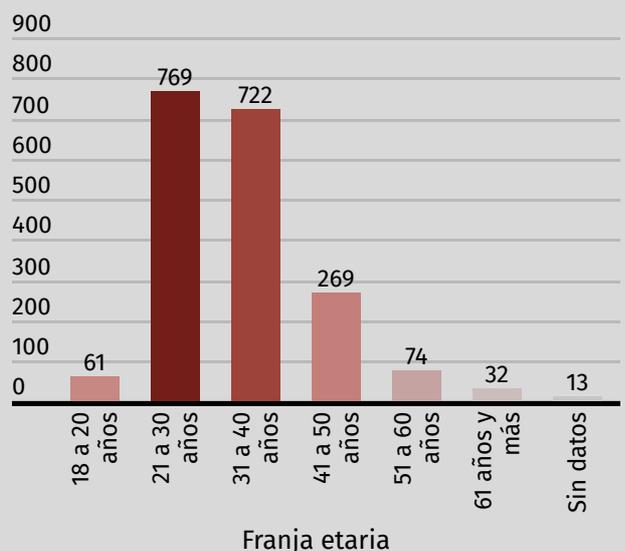
El **GÉNERO DE LAS PERSONAS ALOJADAS** al 31 de marzo de 2024, fue **mayoritariamente varón**, en un 96,8% de los casos, mientras que el 3,2% fue mujer y un 0,1% travesti-trans.

De las 62 mujeres, el 54,8%, (34) se encontraban alojadas en la Alcaldía 1, 21 mujeres (el 33,8%) se alojaban en el Centro de Contraventores, 1 en la CV 1-C y 6 se encontraban en espera de alojamiento. La persona tran se encontraba alojada en la Alcaldía 15.

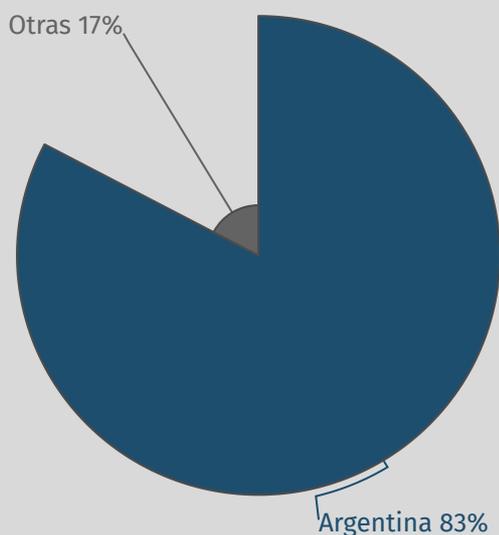
En relación a la **EDAD**, la población detenida fue **predominantemente joven**: la edad promedio es de 33,5 años y las personas de hasta 30 años alcanzan el 42,4% de los casos.

Los **61 jóvenes adultos**, es decir, las personas detenidas de entre 18 y 20 años **fueron distribuidas en 18 alcaldías, 12 comisarías vecinales, el Centro de Contraventores y en espera de alojamiento** en vez de ser alojados en espacios diferenciados de la población adulta, según indica la Ley 24.660.

Base: 1.940 personas alojadas en dependencias de la PCABA al 31 de marzo de 2024.



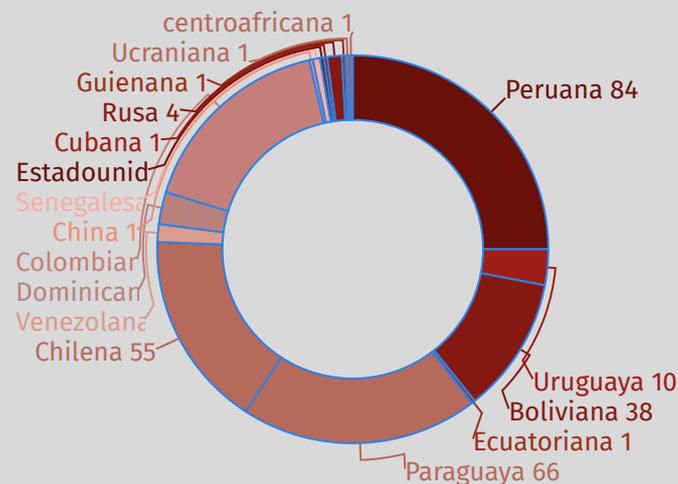
La **NACIONALIDAD DE LAS PERSONAS DETENIDAS** era argentina en el 82,7%.



Base: 1.940 personas alojadas en dependencias de la PCABA al 31 de marzo de 2024.

Fuente: PPN, Departamento de Investigaciones. Elaboración propia a partir de listados remitidos por la Policía de la Ciudad.

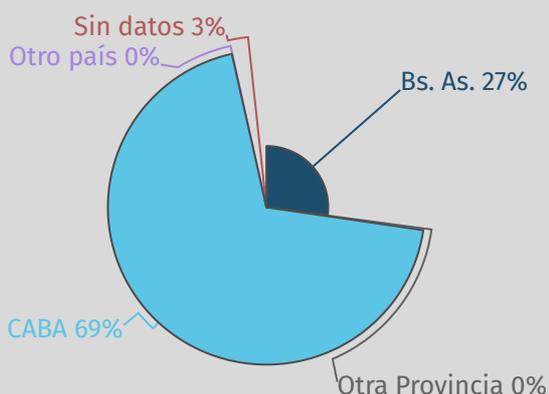
Entre las otras nacionalidades que cuentan con más frecuencias se destacan la peruana, la paraguaya, la colombiana y la chilena.



Base: 336 personas alojadas en dependencias de la PCABA al 31 de marzo de 2024 con otra nacionalidad.

Fuente: PPN, Departamento de Investigaciones. Elaboración propia a partir de listados remitidos por la Policía de la Ciudad.

El **LUGAR DE RESIDENCIA** de las personas detenidas era mayoritariamente la CABA.



Base: 1.940 personas alojadas en dependencias de la PCABA al 31 de marzo de 2024.

Fuente: PPN, Departamento de Investigaciones. Elaboración propia a partir de listados remitidos por la Policía de la Ciudad.

El 69,2% de las personas alojadas en dependencias de la PCABA residían en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires al momento del arresto. Por su parte, el 27% residía en la provincia de Buenos Aires, un 0,4% en otra provincia y el 0,1% en otro país.

Del total de alojados, el 14,8% se encontraba en situación de calle, un total de 288 personas.

Caracterización de las detenciones con alojamiento

Jurisdicción interviniente



Al 31 de marzo de 2024, la Justicia Nacional es la que interviene en la mayoría de los casos, 1.809, el 93,2%.

Por su parte, Justicia de la Ciudad interviene en 89, el 4,6%.

La cantidad de alojados detenidos por la Justicia Federal no es significativa, alcanzando 14 casos, y en 28 interviene la Justicia de la Provincia de Buenos Aires.

Base: 1.940 personas alojadas en dependencias de la PCABA al 31 de marzo de 2024.

Fuente: PPN, Departamento de Investigaciones. Elaboración propia a partir de listados remitidos por la Policía de la Ciudad.

Situación procesal de las personas alojadas

Más de la mitad de las personas detenidas alojadas en dependencias de la Policía de la Ciudad se encontraba cumpliendo prisión preventiva, 1.124, el 57,9%.

Por su parte, 552 se encontraban a la espera de resolución judicial (el 28,5%); y 264 personas cumplían condena tanto en alcaidías como en comisarías vecinales (el 13,6%).



Base: 1.940 personas alojadas en dependencias de la PCABA al 31 de marzo de 2024.

Fuente: PPN, Departamento de Investigaciones. Elaboración propia a partir de listados remitidos por la Policía de la Ciudad.

Motivos de la intervención policial para las personas alojadas



70,6% (1.369 casos) de detenciones por delitos contra la propiedad



Daños
Robo
Estafas
Hurto



10,1% (195 casos) de detenciones por delitos contra la integridad sexual



5,3% (102 casos) de detenciones por delitos contra las personas

Los delitos contra la Administración Pública fueron el cuarto motivo de intervención policial con 88 casos, el 4,5% del total.

Motivo de la intervención policial	Cantidad	Porcentaje de casos
Delitos contra la propiedad	1369	70.6%
Ley N° 23.737-Narcotráfico	26	1.3%
Delitos contra las personas	102	5.3%
Atentado contra la autoridad	8	0.4%
Resistencia o desobediencia a la autoridad	8	0.4%
Establecer captura	46	2.4%
Delitos contra la libertad	45	2.3%
Delitos contra la administración pública	88	4.5%
Delitos contra la fe pública	6	0.3%
Delitos contra la integridad sexual	195	10.1%
Delitos contra la seguridad pública	1	0.1%
Delitos contra el orden público	38	2.0%
Otro	17	0.9%
Diligencia Judicial-allanamiento	2	0.1%
Ley N° 20429-Ley de armas y explosivos	3	0.2%
Ley N° 25.891-Servicio de Comunicaciones Mviles	1	0.1%
Ley N° 26.485-Violencia de género	58	3.0%

Respuesta múltiple. Base: 1.940 personas alojadas en dependencias de la PCABA al 31 de marzo de 2024.

Fuente: PPN, Departamento de Investigaciones. Elaboración propia a partir de listados remitidos por la Policía de la Ciudad.

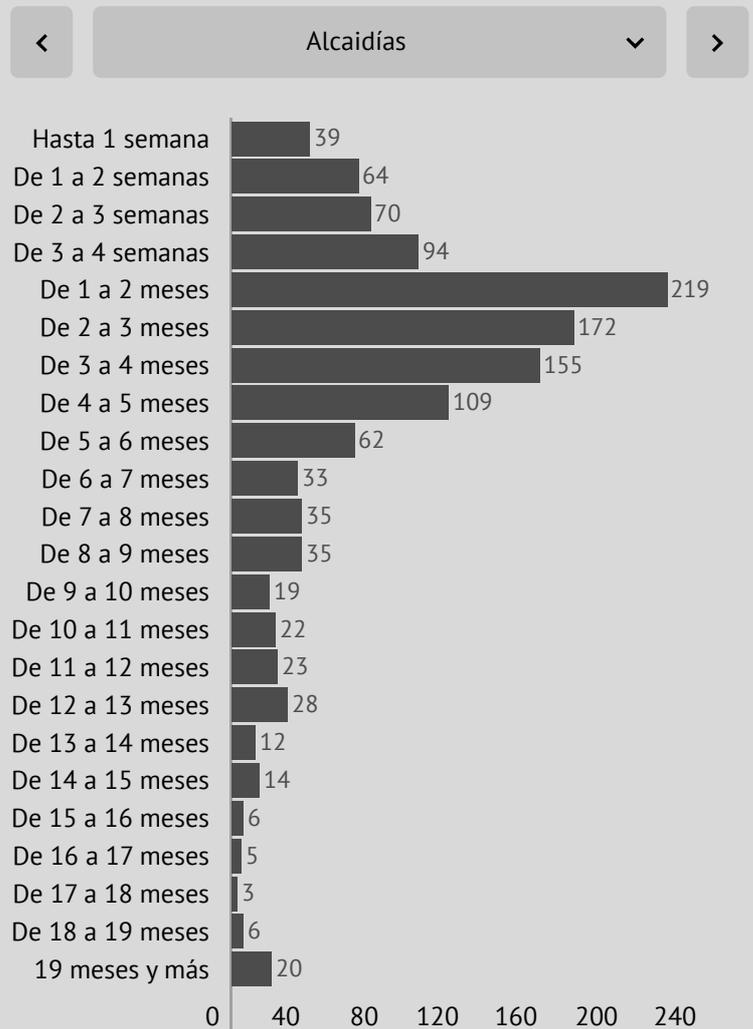
Tiempo de permanencia bajo custodia policial

para las personas alojadas en alcaidías y comisarías vecinales

El tiempo promedio de permanencia en alcaidías es de 127 días, registrándose 1 día como tiempo mínimo y 970 días como máximo, es decir, de 2 años y 8 meses.

Por su parte, el tiempo promedio en comisarías vecinales es de 60,4 días, registrándose 1 día como mínimo y 497 días como máximo, es decir, más de 1 año y 4 meses.

Las personas "en espera de alojamiento" permanecían en promedio 18,7 días en estas condiciones.



Base: 1.940 personas alojadas en alcaidías y comisarías vecinales al 31 de marzo de 2024.

Fuente: PPN, Departamento de Investigaciones. Elaboración propia a partir de listados remitidos por la Policía de la Ciudad.

104 personas, el 5,3% del total, se encuentran alojadas en dependencias policiales desde hace más de un año.



Procuración
Penitenciaria de la Nación

Programa Técnico de construcción y análisis de la información estadística a partir de fuentes secundarias
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES